



VERSIÓN PÚBLICA

El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales, los cuales son catalogados como información confidencial de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 Literal a) y 24 Literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.



N° 0019



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS OFICINA PARA ADOPCIONES (OPA)

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.		REQUISICION DE COMPRAS No. 0018				
SUMINISTRANTE: EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A DE C.V.						
NUMERO DE IVA: [REDACTED]		N° ACUERDO DE ADJUDICACIÓN: CUARENTA Y NUEVE		FECHA: 24-08-23		
NOMBRE DEL PROCESO: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS -OPA", CP 14-2023-OPA						
CONTACTO: [REDACTED]		TELÉFONO: [REDACTED]		CORREO: [REDACTED]		
DIRECCIÓN: AVENIDA IRAZU Y CALLE A SANTA MARTA 2, COLONIA COSTA RICA, EDIFICIO ESTRELLA 2, COMPLEJO CONAPINA, SAN SALVADOR.						
COMPROMISO PRESUPUESTARIO (Número de Previsión): 02826			FECHA DE ELABORACION:			
ROGAMOS SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO						
CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALORES	
	NO.	LETRAS			PRECIO UNITARIO	TOTAL
54101 ✓	543	Quinientos cuarenta y tres	5 galones	- Garrafones de agua de cinco galones, agua envasada, natural, sanitariamente segura para el consumo humano	\$1.85	\$1,004.55
TOTAL						\$1,004.55
CONDICIONES GENERALES:						
Plazo de Entrega: 05 días hábiles a partir de la orden de pedido, emitida por el Administrador de la orden de compra, esta orden de pedido será emitida máximo 2 días hábiles, posterior a la notificación de la Orden de Compra.						
Lugar de Entrega: Oficina para Adopciones, Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, complejo CONAPINA, Edificio Estrella número DOS, San Salvador.						
Forma de entrega: Se harán entregas parciales de los bienes de consumo (agua) según el consumo del personal. Se harán entregas parciales, a solicitud del Administrador de la Orden de Compra.						
Garantía: Carta Simple de Garantía de cumplimiento de la entrega de los bienes, debidamente firmada y sellada por el Representante Legal de la Sociedad, para asegurar el debido cumplimiento de la presente Orden de Compra.						
Otras condiciones: La obligatoriedad de la presente orden de compra comprenderá desde su notificación hasta la entrega total de bienes y firmada el acta de recepción total por parte del administrador de la Orden de Compra.						
Forman parte integral de la presente Orden de Compra, la Solicitud de Oferta CP 14/2023, la Oferta, garantías, y demás documentación tramitada para el proceso de compra.						
Observaciones: La factura debe llevar No de Orden y de Previsión/ a partir del 18 de enero de 2008 el Ministerio de Hacienda a través de DGII nos faculta y exige hacer la retención de 1% del 13% del IVA a todo contribuyente/ no se aceptará la factura si no está emitida conforme a lo detallado en esta Orden de Compra. El plazo límite que tendrá el Administrador de la Orden de Compra para recibir factura y acta de recepción de bienes, son 15 días hábiles posteriores a la entrega del bien o servicio/ Entrega de Quedan de 8 am a 4 pm/ Girar factura de consumidor final a nombre de la Procuraduría General de la República - OPA , con el número de NIT: 0614-010124-005-5.						
Forma de pago : 30 a 60 días calendario.						
MONTO DE PAGO: UN MIL CUATRO 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA, IVA INCLUIDO					TOTAL	\$1,004.55
Administrador de la Orden de Compra						
[REDACTED]		Jefe de Almacén y Activo Fijo. Teléfono: [REDACTED]		Correo electrónico: [REDACTED]		

Oficina para Adopciones

Manuel Antonio Sánchez Estrada

M.sc Manuel Antonio Sánchez Estrada
Director Ejecutivo de la Oficina Para Adopciones OPA

